



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES Y GLOBALIZACIÓN	<b>Código:</b> 43346
<b>Tipología:</b> OPTATIVA	<b>Créditos ECTS:</b> 4.5
<b>Grado:</b> 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)	<b>Curso académico:</b> 2023-24
<b>Centro:</b> 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE	<b>Grupo(s):</b> 10
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> C2
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> S
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>MILENA BOGONI</b> --- - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete. Despacho 2.08	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	2164	milena.bogoni@uclm.es	lunes:19:00-20:00 martes: 18:30-19:30

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Por tratarse de una asignatura de cuarto curso es conveniente que los y las estudiantes hayan cursado y superado previamente las asignaturas de Derecho del Trabajo y Derecho Sindical, así como, dentro del cuadro de las optativas, Derecho Social Europeo. Es conveniente un conocimiento, aunque sea básico, de alguna lengua extranjera.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El estudio de la asignatura Internacionalización de los Derechos Laborales y Globalización está justificado, dentro del Plan de Estudios, como una dimensión más, y cada vez más importante y extendida, del conocimiento del mundo del trabajo, en este caso desde una visión internacional. Los procesos de internacionalización y globalización económica hacen necesario que se produzcan, en paralelo, iguales procesos de internacionalización y globalización de los derechos laborales, a fin de asegurar su efectividad y expansión, pero también de impedir situaciones de dumping social que perjudiquen la competencia entre los países.

En el plano profesional, el conocimiento de esta asignatura se convierte en una herramienta imprescindible para los y las estudiantes, dado el contexto actual de los intercambios económicos y el consiguiente valor de las relaciones económicas y laborales a escala internacional. Conocer los aspectos internacionales de las relaciones de trabajo ofrece una capacitación profesional más acorde con el tiempo actual y abre un abanico de múltiples salidas profesionales en el terreno de las empresas transnacionales y también de los organismos internacionales.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E14	Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
E16	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

- Comprender la relación entre los procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
- Desarrollo de las actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto a los derechos fundamentales.
- Comprender los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las organizaciones sindicales.
- Aprendizaje autónomo.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información.

#### Resultados adicionales

Comprender la incidencia de la globalización en el marco jurídico estatal y europeo, así como ampliar el campo de referencia en la relación entre procesos sociales y regulación jurídica laboral.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: INTERNACIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO-LABORAL**

**Tema 2: INTERNACIONALISMO SINDICAL Y SINDICATO GLOBAL**

**Tema 3: EL SISTEMA INTERNACIONAL DE CREACIÓN Y GARANTÍAS DE LOS DERECHOS SOCIALES. LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

**Tema 4: LOS DERECHOS LABORALES FUNDAMENTALES EN EL ESPACIO SUPRANACIONAL EUROPEO Y EN OTROS ÁMBITOS INTERNACIONALES**

**Tema 5: LIBRE COMERCIO Y RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES LABORALES**

**Tema 6: LA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES EN LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES. LOS CÓDIGOS Y PRÁCTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E14 E16 G06	1.4	35	N	-	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E14 E16 G01 G02 G03 G04	0.4	10	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado	E14 E16 G03	2	50	S	N	
Pruebas on-line [AUTÓNOMA]	Foros virtuales	E14 E16 G01 G02 G03 G04	0.7	17.5	S	N	
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 2.7</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 67.5</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	NO SE CONTEMPLA LA SEMIPRESENCIALIDAD
Prueba final	0.00%	100.00%	Esta prueba esta reservada a aquellas personas que no hayan seguido las pruebas de progreso
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Para los estudiantes que no hayan asistido con regularidad y no hayan realizado las pruebas de progreso el examen final teórico-práctico constituye el 100% de la nota final

#### Evaluación no continua:

Examen teórico y práctico que constituye el 100% de la nota

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria se basa únicamente en la prueba final.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En esta convocatoria los estudiantes serán evaluados con un examen final que constituye el 100% de la nota.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> Aunque la planificación detallada de las actividades se concretará en Moodle, con la incorporación de los materiales necesarios, la distribución del temario seguirá la siguiente pauta: 1. semana de 29 de enero: Tema 1 2. semana de 4 de febrero: Tema 1 3. semana de 11 de febrero: Tema 2 4. semana de 18 de febrero: Tema 2 5. semana de 25 de febrero: Tema 3 6. semana de 4 de marzo: Tema 3 7. semana de 11 de marzo: Tema 3 (la Organización Internacional del Trabajo) 8. semana de 18 de marzo: Tema 4 9. semana de 2 de abril: Tema 4 10. semana de 8 de abril: Tema 4 11. semana de 15 de abril: Tema 5 12. semana de 22 de abril: Tema 5 13. semana de 29 de abril: Tema 6 14. semana de 6 de mayo: Tema 6 (Los códigos y prácticas de responsabilidad social) 15. semana de 13 de mayo: Tema 6 (Los códigos y prácticas de responsabilidad social)	

### Tema 1 (de 6): INTERNACIONALIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO-LABORAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	35
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]	50
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]	17.5
<b>Periodo temporal:</b> segundo cuatrimestre	
Actividad global	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	35
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	10

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo dirigido o tutorizado]  
Pruebas on-line [AUTÓNOMA][Foros virtuales]

50

17.5

**Total horas: 112.5**

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Bogoni, M.	El espacio europeo para la negociación colectiva	Bomarzo	Albacete		2015	
Aparicio Tovar, J. y Valdés de la Vega, B. (eds)	La Responsabilidad Social de las Empresas en España	Bomarzo	Albacete		2011	
BARAÑANO, M. (Dir.)	La globalización económica.	Consejo General del Poder Judicial	Madrid		2002	
Beck, U.	¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización	Paidós	Barcelona		1998	
CANESSA, M. F.	La protección internacional de los derechos humanos laborales Globalización/antiglobalización.	Titant lo Blanch	Valencia		2008	
Held, D. y McGrew, A.	Sobre la reconstrucción del orden mundial	Paidós	Barcelona		2007	
Hernandez Zubizarreta, J.	Las empresas transnacionales frente a los derechos humanos	Hegoa/OMAL	Bilbao		2009	
López, Freedland, Caruso, Stone	La aplicación de los convenios de la OIT por los jueces nacionales.	Bomarzo	Albacete		2011	
AA.VV.	Diferentes webs con recursos y materiales relacionados con la materia				2021	